

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2015-4-1-0013599
Montevideo, **16 NOV 2015**

VISTO: la "21ª Conferencia Anual de CODIS" a realizarse en la ciudad de Norman, Oklahoma, Estados Unidos de Norteamérica.-----

RESULTANDO: I) que participará en la citada actividad el Oficial Sub Ayudante (PT) Químico Federico Roberto ANDRÉ ROMANO, titular de la cédula de identidad número 4.205.137-6, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.321 (dólares americanos mil trescientos veintiuno), con el abatimiento del 75 % el 14 de noviembre, del 60 % el 19 de noviembre y del 90 % el 20 de noviembre de 2015 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala, mientras que el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo - Oklahoma - Montevideo, partiendo el 14 de noviembre y regresando el 20 de noviembre de 2015, por la suma de U\$S 1.335 (dólares americanos mil trescientos treinta y cinco) más U\$S 200 (dólares americanos doscientos) por concepto de 15% de mantenimiento de cotización, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional su participación en el citado Evento.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009 y su modificación realizada por el Decreto 197/015 de 20 de junio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE en Misión Oficial entre los días 14 al 20 de noviembre de 2015, en la ciudad de Norman, Oklahoma, Estados Unidos de Norteamérica, al Oficial Sub Ayudante (PT) Químico Federico Roberto ANDRÉ ROMANO, titular de la cédula de identidad número 4.205.137-6, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica, a fin de participar en la “21ª Conferencia Anual de CODIS”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.321 (dólares americanos mil trescientos veintiuno), con el abatimiento del 75 % el 14 de noviembre, del 60 % el 19 de noviembre y del 90 % el 20 de noviembre de 2015 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala, mientras que el costo de

MINISTERIO DEL INTERIOR

pasajes al exterior por el trayecto Montevideo - Oklahoma - Montevideo, partiendo el 14 de noviembre y regresando el 20 de noviembre de 2015, por la suma de U\$S 1.335 (dólares americanos mil trescientos treinta y cinco) más U\$S 200 (dólares americanos doscientos) por concepto de 15% de mantenimiento de cotización se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

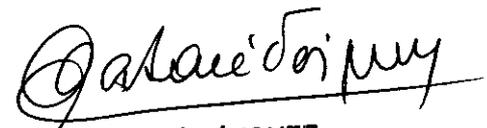
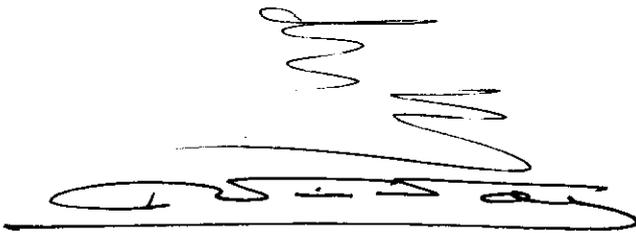
3º) El titular de la presente Misión deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----

4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----

5º) La percepción de los viáticos diarios de hasta el 10% estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos.-----

6º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido siga a la Dirección Nacional de Policía Científica para notificación del interesado. Oportunamente, archívese.--

DPNAR/RC



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

